



Tesorería
Guadalajara

OFICIO No DC/364/2020



Gobierno de
Guadalajara

MTRA. RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE

Haciendo referencia a la información publicada en el portal de transparencia del Municipio, en el apartado de las herramientas CIMTRA, en el punto 6 se solicita, en formato abierto, accesible y electrónico, información sobre ejercicios de gasto municipal actualizados al menos al trimestre inmediato anterior vigencia, incluyendo, entre otros, el dictamen de los estados financieros.

Con relación al dictamen mencionado, le informo que no existe una disposición legal, administrativa o contractual que obligue al municipio a dictaminar sus estados financieros, así como en lo general le refiero que los Entes Públicos que dictaminan sus estados financieros, lo hacen respecto a lo que comprende al año fiscal de doce meses enero a diciembre y no es periodicidades distintas, como sería la información financiera mensual, trimestral o semestral.

Esperando que la información proporcionada les sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación al respecto.

ATENTAMENTE

"GUADALAJARA, CAPITAL MUNDIAL DEL DEPORTE 2020"

Guadalajara, Jal., 18 de Diciembre 2020

L.C.P OCTAVIO GABRIEL YAÑEZ TEMORES
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Contabilidad
Tesorería Guadalajara

M. B. V. C.

C.c.p. archivo